14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Análisis de Políticas de las Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	**CONTRATO No.** 1769303 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: Agosto 18 de 2020 Fecha de Terminación: Febrero 17 de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 6 meses
CONTRATISTA: DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE		**PRÓRROGA:** Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:
SUPERVISOR (Nombre y cargo): YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS		**SUSPENSIÓN:** Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 Septiembre de 2020 ✓
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud para el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 39.187.116
VALOR ADICIÓN:	$ 0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$2.830.181 ✓
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$6.531.186 ✓
SALDO POR EJECUTAR:	$29.825.749 ✓

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar el desarrollo del proceso de implementación de los lineamientos metodológicos de conformidad con la normatividad vigente, las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, que permitan la consolidación y el análisis de la información de producción, organización de los servicios y calidad de las Subredes integrales de Servicios de Salud E.S.E.	Se realizó elaboración del plan de trabajo para el cumplimiento contractual del Convenio 0021 de 2020 para la implementación de la RIAS ERC EPOC y Asma Se elaboró la matriz de proyección financiera del talento humano requerido para la implementación de la RIAS ERC EPOC y Asma en el marco del Convenio 0021 de 2020	..\Obligación 1\Propuesta plan de Trabajo convenio 0021 2020 (2).xlsx ..\Obligación 1\Talento humano y Proyección financiera.xlsx
2.. Apoyar en la elaboración de documentos de análisis de información y propuestas de mejora para las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en particular en los reportes definidos en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y la Protección Social, Capacidad Instalada, Producción (CIP), Registro especial de prestadores (REPS) y las demás normas aplicables a la prestación de servicios, con la periodicidad requerida, en alineación con las metas del Plan Territorial de Salud.	Se realizó mesa de trabajo con las Subredes Integradas de Servicios de Salud y la Dirección de Aseguramiento en el contexto de la articulación del plan de choque a pacientes crónicos en el Distrito Capital.	..\Obligación 2\INVITACION PUNTOS DE ATENCION EN SALUD - CRONICAS V.2 13-08.pdf
3.Brindar asistencia técnica permanente a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. y proponer acciones que fomenten la competitividad y productividad para satisfacer la demanda en servicios de salud en el marco del Modelo de Salud	Se desarrolló el comité técnico del Convenio 0021 de 2020 para el cumplimiento contractual correspondiente.	..\Obligación 3\Comité Técnico RIAS ERC.pptx

		..\Obligación 3\ACTIVIDADE_TH_CONVENIO_0021_V4.xlsx
4. Hacer seguimiento a las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud / Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. asignados y apoyar en la elaboración de informes trimestrales de Supervisión de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente.	Se realiza seguimiento contractual del convenio 0692_2019. Se realiza seguimiento contractual del convenio 0021_2020.	..\Obligación 4\Convenio 0021_2020\Notificación supervisor Centro Oriente 09-16-2020-170132.pdf ..\Obligación 4\Convenio 0021_2020\Notificación supervisores y apoyos convenios SISS Sur (1).pdf ..\Obligación 4\Convenio 0021_2020\Radicado No. 2020ER44113 SO (1).pdf ..\Obligación 4\Convenio 0021_2020\Radicado No. 2020ER44143 Norte (2).pdf ..\Obligación 4\Convenio 0692_2019_files ..\Obligación 4\Soportes 5 desembolso convenio 0744 2020.zip ..\Obligación 4\Convenio 0692_2019.html
5. Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión asistencial a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (Resolución 1329 de 2015) y presentar los informes pertinentes.	Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión asistencial a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E	No se realizan visitas técnicas en relación a la emergencia sanitaria por Covid – 19
6. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud.	Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control	..\Obligación 6\Respuesta Concejal.docx ..\Obligación 6\Respuesta derecho de petición Salud Pública.docx
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Se participa de las mesas de trabajo con salud pública	..\Obligación 7\Acta Reunión morbilidad.doc ..\Obligación 7\Acta Reunión morbilidad.pdf ..\Obligación 7\Bases de EPOC.xlsx ..\Obligación 7\Presentación RIAS EPOC_Septiembre 14.ppt ..\Obligación 7\Presentación Plan Estratégico Operativo Jun 2020 V11 (1).pptx
8. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la	Realizar el pago de los meses respectivos a la vigencia del contrato, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con la ley vigente	..\Obligación 8\Agosto 2020.pdf

cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.		
9. Presentar mensualmente al Supervisor el informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, en los cuales se evidencien las actividades desarrolladas en los diferentes periodos, con los correspondientes soportes en medio físico o magnético, de acuerdo con lo establecido en el contrato	Entrega de informes mensuales	INFORME SEPTIEMBRE 2020.docx
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	Obligaciones que desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato	..\Obligación 10\Estrategia Medicamentos.docx ..\Obligación 10\1DOC3.docx

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	COOMEVA	Empresa:	PORVENIR	Empresa:	POSITIVA
Suma cancelada:	$ 326,700	Suma cancelada:	$418,100	Suma cancelada:	$13,700
No Planilla:	9409655013	No Planilla:	9409655013	No Planilla:	9409655013
Mes(es) cancelado(s):	AGOSTO	Mes(es) cancelado(s):	AGOSTO	Mes(es) cancelado(s):	AGOSTO

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE
	FIRMA: Diana Carolina Larrañaga C.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 59.314.246

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista	**OTRAS OBSERVACIONES:**

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	
desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 23.9% de ejecución del contrato. El siguiente párrafo solo aplica para informe final, para parciales se debe eliminar Certifico que el contratista realizó la entrega de actividades y bienes a cargo incluyendo la devolución del carné que lo identifica como contratista de la entidad.	
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS **FIRMA:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** JULIAN HERNANDEZ PEÑA **FIRMA:**

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por : Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz	

Nombre Completo: DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE
Contrato Número: 1769303 de 2020
Fecha Iniciación: 18 de Agosto de 2020 **Fecha terminación:** 17 de Febrero de 2021
OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud para el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
Presentar cronograma inicial de actividades de toda la ejecución del contrato en el formato establecido en la Secretaria Distrital de Salud, especificando los productos a generar y las fechas de entrega de cada uno a los 5 días de la firma del acta de inicio; y realizar el cronograma específico del mes subsiguiente, el cual deberá acompañar a la presentación de cada informe mensual.	Presentar el Cronograma de actividades de la ejecución del contrato inicial para el periodo del contrato, así como para el mes de Octubre	1 de Octubre	31 de Octubre	Cronograma inicial y de cada mes	El cronograma inicial y mensualmente .
1. Apoyar el desarrollo del proceso de implementación de los lineamientos metodológicos de conformidad con la normatividad vigente, las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, que permitan la consolidación y el análisis de la información de producción, organización de los servicios y calidad de las Subredes integrales de Servicios de Salud E.S.E.	Acompañamiento técnico en el implementación e los lineamientos metodológicos de conformidad con la normatividad vigente, las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, que permitan la consolidación y el análisis de la información de producción, organización de los servicios y calidad de las Subredes integrales de Servicios de Salud E.S.E.	1 de Octubre	31 de Octubre	Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE e informes de las observaciones y recomendaciones . Acta y listado de Asistencia.	
2. . Apoyar en la elaboración de documentos de análisis de información y propuestas de mejora para las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en particular en los reportes definidos en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y la Protección Social, Capacidad Instalada, Producción (CIP), Registro especial de prestadores (REPS) y las demás normas aplicables a la prestación de servicios, con la periodicidad requerida, en alineación con las metas del Plan Territorial de Salud.	Participar en la elaboración de documentos de análisis de información y propuestas de mejora para las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en particular en los reportes definidos en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y la Protección Social, Capacidad Instalada, Producción (CIP), Registro especial de prestadores (REPS) y las demás normas aplicables a la prestación de servicios, con la periodicidad requerida, en alineación con las metas del Plan Territorial de Salud.	1 de Octubre	31 de Octubre	Documentos de análisis de información y propuestas de mejora para las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en particular en los reportes definidos en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y la Protección Social, Capacidad Instalada, Producción (CIP), Registro especial de prestadores (REPS) y las demás normas aplicables a la prestación de servicios, con la periodicidad requerida, en alineación con las metas del Plan Territorial de Salud.	
3. Brindar asistencia técnica permanente a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. y proponer acciones que fomenten la competitividad y productividad para satisfacer la demanda en servicios de salud en el marco del Modelo de Salud	Asistencia técnica en la adopción, adaptación, alistamiento y seguimiento para a la implementación de las RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.	1 de Octubre	31 de Octubre	Informe de Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE e informes de las observaciones y recomendaciones . Acta y listado de Asistencia.	
4. Hacer seguimiento a las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud / Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. asignados y apoyar en la elaboración de informes trimestrales de Supervisión de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente.	Participar en la formulación e implementación de los convenios asociados a las SISS, así como realizar el seguimiento a las obligaciones y compromisos establecidos	1 de Octubre	31 de Octubre	Informes de seguimiento a las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud / Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. asignados y apoyar en la elaboración de informes trimestrales de Supervisión de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente.	
5. Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión asistencial a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (Resolución 1329 de 2015) y presentar los informes pertinentes	Realizar las visitas técnicas a las Subredes Integradas de Servicio de Salud	1 de Octubre	31 de Octubre	Informes de Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE con informes resultados de la implementación de la rutas. Actas y listado de Asistencia.	
6. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud.	Dar respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud.	1 de Octubre	31 de Octubre	Documentos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud.	
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	1 de Octubre	31 de Octubre	Actas de reuniones y listados de asistencia	
8. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.	Realizar el pago de los meses respectivos a la vigencia del contrato, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con la ley vigente	1 de Octubre	31 de Octubre	Soporte de Pago SSSISP	
9. Presentar mensualmente al Supervisor el informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, en los cuales se evidencien las actividades desarrolladas en los diferentes periodos, con los correspondientes soportes en medio físico o magnético, de acuerdo con lo establecido en el contrato	Entrega de informes mensuales	1 de Octubre	31 de Octubre	Informe mensual en medio magnético y físico de la información	
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	Desarrollo de las obligaciones que desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre cue esten dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto delcontrato	1 de Octubre	31 de Octubre	Informe mensual en medio magnético y físico de la información	

Fecha de presentación del plan de trabajo: 23 de Septiembre de 2020

Diana Carolina Larrañaga C.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 59314246		LARRAÑAGA CALVACHE DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av cll 3 31c-77	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4573661	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	721131825	9409655013	I	2020/09/10	2020/08/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$758,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	59314246	LARRAÑAGA CALVACHE DIANA CAROLINA	230301	30	$2,613,000	$418,100	EPS016	30	$2,613,000	$326,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,613,000	$13,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$2,613,000	$418,100			$2,613,000	$326,700			$0	$0			$2,613,000	$13,700		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$418,100	$0	$0	$418,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$418,100	$0	$0	$418,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,700	$0	$0	$13,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,700	$0	$0	$13,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$326,700	$0	$0	$326,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$326,700	$0	$0	$326,700
TOTAL				1	$758,500	$0	$0	$758,500

2020/09/23 01:22 PM